



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 25 FEB 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053988/2013 por el cual la Bibl. Miriam del Valle CUASOLO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en una remuneración equivalente a la de un cargo de Bibliotecario (042-226), interino en el MUSEO BOTÁNICO; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al Curso Resolución de Conflictos en Bibliotecas;

Que cuenta con el Visto Bueno del Director del MUSEO BOTÁNICO a fs. 01 vta.;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Bibl. Miriam del Valle CUASOLO (Leg. 45237) en la remuneración equivalente a la de un cargo de Bibliotecario (042-226), interino en el MUSEO BOTÁNICO, desde el 10/10/2013 y hasta el 11/10/2013, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H.

Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Museo Botánico a fin de notificar a la interesada y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 000018

